

**Decimosegunda Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores**  
Santiago de Chile, 14 de octubre de 1993

**Informe de actividades y mandatos del Grupo de Río**

Los Ministros de Relaciones Exteriores, reunidos en Santiago de Chile el 14 de octubre de 1993, durante la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, tomaron nota del siguiente Informe de Actividades y Mandatos del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política.

El Grupo de Río:

**Democracia**

1. Continuará sus esfuerzos para generalizar y consolidar la democracia, especialmente en la región, a través del fortalecimiento de las instituciones y la contribución a la realización de las reformas económicas y sociales.

**Haití**

2. Reitera su preocupación por el proceso de restablecimiento de la democracia en Haití y decide continuar el seguimiento de la situación en ese país.

**Nicaragua**

3. Reitera su apoyo al Gobierno de Nicaragua, en los términos de la Declaración que sobre el particular formulan los Jefes de Estado y de Gobierno.

**Guatemala**

4. Manifiesta su decisión de continuar observando la evolución de la situación en Guatemala y, en particular, la puesta en práctica del Plan de Paz del Presidente Ramiro de León Carpio presentado ante la Asamblea General de Naciones Unidas en su XLVIII Período de Sesiones.

**Suriname**

5. Reitera el apoyo al proceso de normalización institucional de Suriname, logro político valioso, que es indispensable preservar, teniendo en cuenta las dificultades socio-económicas que enfrenta actualmente aquel país. Renueva su compromiso de contribuir al fortalecimiento de la democracia en Suriname. Subraya además la importancia de dar continuidad a la cooperación económica a Suriname, incluso por intermedio de instituciones financieras internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), orientada hacia la creación de las condiciones necesarias al desarrollo de Suriname, como país soberano e independiente.

**Organización de las Naciones Unidas**

6. Continuará manteniendo una coordinación estrecha en las discusiones sobre la renovación de los métodos y de la estructura organizacional de las Naciones Unidas, con miras a adecuarla a las exigencias del período de la posguerra fría.

### **Agenda para la paz**

7. Reconoce la importancia de los temas de la "Agenda para la Paz", que contiene una serie de propuestas en el campo del establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz y la seguridad internacionales, así como en la prevención de conflictos. Mantendrá la coordinación para el examen de estas propuestas presentadas por el Secretario General de las Naciones Unidas en el informe denominado "Una Agenda para la Paz".

### **Agenda para el desarrollo**

8. Continuará trabajando para la conformación de una "Agenda para el Desarrollo" que permita impulsar una discusión renovada de las materias relativas al desarrollo

### **Organización de Estados Americanos**

9. Valora las recientes reformas de la Carta de la OEA y compromete sus mejores esfuerzos para continuar impulsando la transformación y el fortalecimiento del organismo, dotándolo de una estructura moderna, ágil y eficiente, para que pueda asumir un papel cada vez más importante, en los esfuerzos que realiza la región para la eliminación de las situaciones de pobreza crítica y en la cooperación y asistencia técnica para el desarrollo integral de los países americanos. En este contexto, destaca la importancia que tiene la próxima celebración, en México, de la Asamblea General Extraordinaria de Cooperación Interamericana para el Desarrollo, convocada por la OEA, y se compromete a apoyar su preparación y realización.

### **Narcotráfico**

10. Recomienda impulsar la incorporación a las legislaciones de sus países de principios contenidos en el Reglamento Modelo sobre el Lavado de Dinero elaborado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Asimismo, expresan la conveniencia de que se suscriba el mayor número de convenios bilaterales sobre el control del lavado de dinero que provenga del narcotráfico.

### **Desarrollo social**

11. Considera con preocupación la intensidad y profundidad de los problemas sociales en la región y reitera la necesidad de continuar otorgándoles la atención preferencial que el Grupo de Río les ha asignado.

12. Manifiesta su reconocimiento por las labores desarrolladas por el Grupo de Expertos, con la activa cooperación de organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para elaborar las "Bases de un Programa sobre Pobreza, Desempleo y Marginalidad", como una primera contribución colectiva de los países miembros en la preparación de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, a celebrarse en Copenhague en 1995.

13. Estima urgente la profundización de estos trabajos, con la colaboración de los organismos regionales, para que se avance en el diseño de fórmulas de cooperación intrarregional en esta importante área.

#### **Comercio, Grupo de Río-CE**

14. Destaca la importancia de la próxima Reunión de Comercio entre la Comunidad Europea y el Grupo de Río, así como de los distintos esfuerzos que el Grupo ha venido desarrollando con la finalidad de dar mayor relieve al examen y resolución de los principales problemas del comercio recíproco. Se compromete a participar, al más alto nivel posible, en este encuentro. Agradece los importantes aportes que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) han realizado para el adecuado desarrollo de esta reunión.

#### **Japón**

15. Manifiesta su satisfacción por el contenido del diálogo ministerial entre el Grupo de Río y Japón, que ha permitido un intercambio franco y fluido de opiniones en materias de interés común. Confía que, en la próxima reunión, a celebrarse en Brasil, en el transcurso del primer semestre del próximo año, se avance significativamente en dicho diálogo.

#### **República Popular China**

16. Valora positivamente los contactos que se han sostenido con la República Popular China y asigna especial importancia a la próxima celebración de un Seminario con este país, como medio para intensificar el conocimiento e intercambio de información en aspectos económicos, financieros y comerciales.

#### **ASEAN**

17. Reconoce la importancia de los contactos realizados con la Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN) y expresa su interés en establecer una instancia de diálogo, que permita promover la cooperación entre ambos Grupos.

#### **Ronda Uruguay**

18. Destaca las importantes gestiones que el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, señor Sergio Abreu, ha realizado con altas autoridades de la Comunidad Económica Europea, Estados Unidos y Japón.

19. Manifiesta su profunda preocupación por la evolución de las negociaciones que se efectúan en el marco de la Ronda Uruguay. En ese sentido, acuerda mantener la coordinación entre los miembros del Grupo en las instancias finales de la negociación, a fin de asegurar un resultado satisfactorio para los intereses de los países de la región.

#### **Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México**

20. Considera que la aprobación y entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, contribuirá al proceso de liberalización comercial en el continente con beneficios para toda la región y acuerda mantener un cuidadoso seguimiento de este importante asunto.

### **Medio ambiente y Desarrollo**

21. Considera, en el ámbito internacional, indispensable que las medidas destinadas a tratar los problemas ambientales globales sean adoptadas mediante negociaciones y consensos en que participen todas las naciones. Se compromete a promover a nivel regional y mundial un proceso de análisis y de cooperación para establecer con mayor precisión, la relación entre el libre comercio y la protección ambiental.

### **Derecho del mar**

22. Manifiesta, asimismo, su compromiso de cooperar estrechamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre poblaciones de peces transzonales y altamente migratorias, con el fin de lograr un consenso para conservar los recursos vivos de la alta mar y avanzar en la elaboración de un Código de Conducta sobre la Pesca Responsable.

### **Integración**

23. Ante los importantes avances logrados en los procesos de integración y cooperación regional, reforzados por las políticas económicas aplicadas en esa dirección, es imperativo asegurar una estrecha coordinación para superar obstáculos y orientar la acción en todos los niveles.

24. Dado el papel que les cabe a los organismos regionales y subregionales de integración y cooperación, así como la actividad impulsada por el sector privado, acuerda continuar la identificación de áreas prioritarias y medidas de apoyo al proceso de integración con miras a la remoción de los obstáculos a su ampliación.

### **Parlamento latinoamericano**

25. Valora la propuesta del Parlamento Latinoamericano para la creación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones. Se compromete a seguir estudiando esta propuesta, a cuyos efectos resuelve constituir un Grupo Técnico de Trabajo entre sus respectivas Cancillerías.

### **Mercado común del conocimiento**

26. Reafirma su compromiso con la iniciativa del Mercado Común del Conocimiento y en particular con las actividades de la Comisión Responsable del Programa Mercado Común del Conocimiento Científico y Tecnológico constituida por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en su XXIII Período Ordinario de Sesiones.

27. Asimismo, destaca la importancia de la primera reunión de la citada Comisión, que se llevará a cabo en Washington D.C. en el mes de noviembre de 1993, en la que se aprobarán su reglamento, marco institucional, programa de trabajo y bases de financiamiento.

**Centro de formación para la integración regional, Programa eurolatinoamericano de formación en la administración pública, formación europea en gestión empresarial. (CEFIR)**

28. Valora los programas de capacitación de alto nivel establecidos en el marco de la cooperación entre la Comunidad Europea y el Grupo de Río, orientados a fortalecer la inserción empresarial en la economía internacional y el enriquecimiento de los procesos de integración con la experiencia europea. Estos programas constituyen una evidente demostración de la intensidad y profundidad que posee la cooperación entre ambas regiones.

**Establecimiento de un centro latinoamericano y del Caribe en la universidad de Las Antillas, Mona, Jamaica**

29. Enfatiza la importancia de establecer un Centro Latinoamericano y del Caribe como fuente de mayor interacción entre las dos regiones, y se compromete a otorgarle pleno apoyo para facilitar su funcionamiento.

**Modernización de la administración pública**

30. Reitera su respaldo para la celebración de un Seminario sobre Modernización de la Administración Pública, con el objeto de contribuir al mejoramiento de su eficacia.

**Academias de ciencias de América Latina**

31. Manifiesta su satisfacción por el Mensaje que la Academia de Ciencias de América Latina envió a los presidentes del Grupo de Río. Comparte las preocupaciones señaladas por los científicos, así como la necesidad de adoptar las medidas pertinentes para superar los problemas existentes y avanzar en un intenso proceso de cooperación intralatinoamericana en esta materia, en estrecha colaboración con las orientaciones, estructura y Programa de Trabajo del Mercado Común del Conocimiento.

**Programa latinoamericano y Caribeño de intercambio escolar**

32. Toma nota con interés de la iniciativa dirigida especialmente a los niños de la región y consistente en la adopción de un Programa Latinoamericano y Caribeño que promueva la integración, a través del acercamiento de las escuelas de educación primaria. En este sentido destacaron la importancia de la coordinación entre los distintos organismos regionales competentes, para poner en marcha dicho programa.